

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "CARGOFARMS DE ECUADOR S. A."
CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2013**

En las oficinas situadas en Sebastián Quintero N37-58 y José Correa, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, domicilio principal de la Compañía, el 27 de marzo de 2013, siendo las 8h00 A.M., se reúnen los accionistas de CARGOFARMS DE ECUADOR S.A., así: la compañía FALCONFARMS S.A., representada en este acto por su Gerente General, el Ing. Juan Manuel Messa Bedoya y la compañía FLOPACK DEL ECUADOR S.A., representada en este acto por su Gerente General, el señor Patricio Alvarez, quienes de conformidad con lo reglado por el artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la Compañía y por hallarse presente la totalidad del capital pagado deciden instalarse en Junta Universal de accionistas de la Compañía. También se encontraba presente el Licenciado Marcelo Heredia, Comisario de la Compañía. El señor Patricio Alvarez también actúa en calidad de Gerente General de la Compañía CARGOFARMS DE ECUADOR S.A.

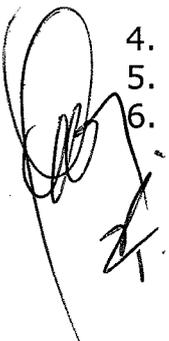
Preside la Junta el Ing. Juan Manuel Messa Bedoya y actúa como Secretario el señor Patricio Alvarez, por decisión unánime de los asistentes.

El Presidente dispone que se constate el quórum, confirmándose la siguiente asistencia:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>REPRESENTACION</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>
Flopack del Ecuador S.A.	Patricio Alvarez	40	3
Falconfarms de Ecuador S.A.	Juan Manuel Messa B.	1.160	97
		-----	-----
TOTAL		1.200	100

Una vez que ha sido constatado el quórum, el que corresponde al 100% de las acciones suscritas y emitidas, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, por estarse ceñido en un todo al artículo VIGESIMO CUARTO de los estatutos y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día, que unánimemente han acordado tratar y sobre los cuales los accionistas se consideran suficientemente informados, así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
2. Conocer el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2012.
4. Resolver sobre el destino de los resultados de 2012.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.
6. Situación económica de la empresa.



7. Estudio y aprobación del acta.

Los accionistas aprueban el orden del día y deciden tratar uno por uno los puntos indicados.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.

El Gerente General, el señor Patricio Alvarez, da lectura y explica en detalle su informe sobre la situación de la Compañía, el mismo que es aprobado luego de varias deliberaciones. Original de este informe se acompaña a la presente acta, para que forme parte integral de ella.

2. Conocer el informe del Comisario.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el comisario Lcdo. Marcelo Heredia quién da lectura a su informe y manifiesta la situación actual de la compañía; informe que es aprobado sin observaciones. Se acompaña el original, para que forme parte integral de esta acta.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2012.

El Gerente General presenta y explica a los señores accionistas los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2012 y sus anexos, los cuales son analizados por los accionistas y aprobados por unanimidad sin observaciones. Se acompañan a la presente acta copia de los mencionados estados financieros.

4. Resolver sobre el destino de los resultados de 2012.

El Ing. Juan Manuel Messa Bedoya, en nombre de su representada propone a la Honorable Junta General, que las pérdidas netas del 2012 de la Compañía, por US\$ 147,00, se absorban con utilidades futuras y consecuentemente se deben trasladar a déficit acumulado. La moción es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.

El Ing. Juan Manuel Messa Bedoya, en nombre de su representada, propone que se reelija como Comisario Principal al Licenciado Marcelo Heredia; también propone que se elija Comisario Suplente a la licenciada Tania Alexandra Vallejo Jaramillo. La Junta acoge, por unanimidad la propuesta. Presente el Licenciado Heredia manifiesta su aceptación a la designación como Comisario Principal de la Compañía.



6. Situación económica de la empresa.

El Presidente de la Junta solicita que para dar trámite al punto sexto del orden del día, se considere que la situación económica y financiera de la Empresa fue conocida y aprobada en los puntos 1 a 3 del orden del día. Consecuentemente, los accionistas se ratifican en los lineamientos y políticas generales del manejo económico y administrativo de la Empresa, ya aprobados.

7. Estudio y aprobación del acta.

Siendo las 9h30 AM y agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 10h00 AM, se reinstala la Junta. El secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta el Presidente y el Secretario.



JUAN MANUEL MESSA BEDOYA
Presidente de la Junta y
Representante del accionista
Falconfarms del Ecuador S.A.



PATRICIO ALVAREZ
Secretario
Representante del accionista
Flopac del Ecuador S.A.